

Grado de Marginación

Se refiere a alguna de las cinco categorías que se distinguen a partir del índice de marginación: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. El índice de marginación permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población. Considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: vivienda, educación, ingresos por trabajo y distribución de la población. Identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. El índice de marginación lo elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (véase: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/01_b.pdf)

Índice de Femeidad

Índice o relación de femeidad es el número de mujeres por cada k hombres en una población. Se refiere al grado de concentración de las mujeres de acuerdo con el atributo que se clasifica a una población. Se estimó con la información del Censo de Población y Vivienda 2010.

Condición Indígena

Para establecer la condición indígena se sigue el criterio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, donde se consideran indígenas a las personas que se reconocen a si mismas como tales. De esta forma se clasifican a los municipios según el porcentaje de población indígena respecto a su población total. Para realizar esta clasificación se utilizó la información del Censo de Población y Vivienda 2010.

Índice de Rezago Social

El índice sintetiza diferentes dimensiones de la pobreza al combinar información de indicadores de carencias. Se toman en cuenta indicadores educativos, indicadores de acceso a servicios de salud e indicadores de calidad y espacios en la vivienda. El índice tiene cinco estratos que son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social. (Véase: http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/1024.pdf)

Índice de Desarrollo Humano

El índice de Desarrollo Humano (IDH) se compone de tres dimensiones: salud, educación e ingreso, cada dimensión es medida a partir de variables establecidas por Naciones Unidas. En este caso el IDH es a nivel municipal, lo que requiere hacer algunas adaptaciones en las variables que se utilizan para el índice en otros niveles de agregación, como el estatal, esto debido a la disponibilidad de información para este nivel. (Véase: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/disco/images/Indice%20de%20Desarrollo%20Humano%20Municipal.pdf>)

Índice de Desarrollo Relativo al Género

El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) consiste en un ajuste al Índice de Desarrollo Humano (IDH) cuyo propósito es establecer la magnitud de la discriminación de género en el desarrollo humano a través de la brecha entre hombres y mujeres en los indicadores que lo componen. (Véase: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/genero/Doctos/IDHG%20Introduccion.pdf>)